

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO ACTA DE TERMINACIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-54-V2
		PAGINAS	Página 1 de 2

ACTA DE RECIBO FINAL

ACTA No 1

CONTRATO:	No. CO1.PCCNTR.5972380
TIPO DE CONTRATO:	ARRENDAMIENTO
OBJETO	“ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE UBICADO EN EL PERIMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHÍA, PARA DAR ALOJAMIENTO AL PIE DE FUERZA DE LA POLICIA NACIONAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA, DE CONFORMIDAD A LAS POLITICAS FIJADAS POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL”
CONTRATISTA	JUAN CARLOS NOFFRA MUJICA
NIT	700.099.162-1
INTERVENTOR	NINGUNA
SUPERVISOR:	SANDRA VALLEJOS DELGADO
FECHA DE INICIO:	26/02/2024
VALOR DEL CONTRATO	\$371.653.399.00
ADICION No.	NINGUNA
PLAZO DE EJECUCION	DOCE (12) MESES
PRORROGA No.	NINGUNA
FECHA DE SUSPENSION	NINGUNA
AMPLIACION DE SUSPENSIÓN	NINGUNA
FECHA DE REINICIO	NINGUNA
FECHA DE TERMINACION	25/02/2025

En el Municipio de Chía nos reunimos en el sitio de ejecución del CONTRATO: JUAN CARLOS NOFFRA MUJICA en su calidad de Contratista y SANDRA VALLEJOS DELGADO supervisor

Con la presente Acta de recibo final del contrato mencionado, el contratista hace entrega, y el municipio por intermedio del Supervisor recibe en forma definitiva los servicios pactados en el objeto contractual, de acuerdo a las siguientes especificaciones, determinando su terminación de común acuerdo:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

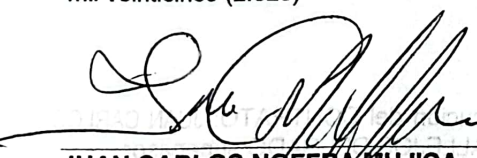
1. Entregar a la Entidad Estatal contratante el inmueble dado en arrendamiento ubicada ubicada en el perímetro urbano del Municipio de Chía para dar alojamiento al pie de fuerza de la Policía Nacional que llega de apoyo los fines de semana (sábados, domingos y festivos, eventos especiales de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en la cláusula tercera del presente anexo.
2. Entregar al Municipio el inmueble dado en arrendamiento en buen estado de conservación, servicio, seguridad y sanidad y poner a su disposición los servicios, bienes o usos conexos y los adicionales convenidos, previa elaboración de un acta de inventario firmada por las partes, en donde se especifique estado de conservación de las áreas que integran el inmueble.

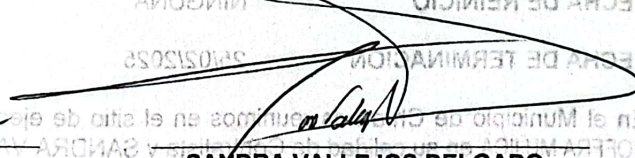
3. Mantener en el inmueble los bienes y servicios conexos en buen estado de conservación y servicio, para el fin convenido en el contrato y garantizar durante todo el término del contrato, el uso y goce exclusivo y pacífico del inmueble por parte de la Entidad y de la Policía.
4. Permitir realizar las adecuaciones necesarias dentro del inmueble, para que sea funcional de acuerdo a la necesidad el servicio dentro del primer mes de ejecución.
5. Librar a la entidad de toda perturbación en el uso y goce del inmueble y adelantar las acciones judiciales que sean necesarias para garantizarlo.
6. Entregar el inmueble a paz y salvo por concepto de servicios públicos, impuestos y demás gravámenes a que haya lugar.
7. Otorgarle al Municipio un plazo no inferior a QUINCE (15) días calendario, para desocupar el inmueble una vez terminado el presente contrato, sin que ello genere costos adicionales para la entidad por ningún concepto.
8. Realizar las reparaciones estructurales y locativas necesarias de forma inmediata al inmueble objeto del contrato, que se originen por hechos de caso fortuito, fuerza mayor y/o de la mala calidad del inmueble arrendado; si fuere el caso, para asegurar su uso sin restricciones.
9. Realizar todas las reparaciones necesarias y de uso al inmueble arrendado que afecten la perfecta ejecución del objeto contractual y la salud de quienes hacen uso de este inmueble.
10. Hacer las fumigaciones necesarias y periódicas al inmueble arrendado con el fin de mantener libre de plagas las áreas que lo integran.
11. Constituir las garantías del pago anticipado.
12. Informar cualquier cambio que se presente en el contrato de arrendamiento.
13. Suscribir el inventario elaborado por las partes a la entrega y recibo del inmueble.

Balance Económico del **CONTRATO** a la fecha

	DESCRIPCION	A.	VALOR CONTRATADO	B.	VALOR EJECUTADO
1	VALOR INICIAL DEL CONTRATO.	A1	\$371.653.399.00	B1	\$371.653.399.00
2	VALOR DE ADICIONES.	A2	\$ 0.00	B2	\$ 0.00
3	VALOR EJECUTADO (B1+B2).	A3		B3	\$371.653.399.00
4	VALOR YA PAGADO AL CONTRATISTA			B4	\$371.653.399.00
5	VALOR NO EJECUTADO. B4 = (A1+A2) - (B3)		\$0.00		
6	SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA. (B3-B4)				\$0.00
7	SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO.		\$0.00		

Las partes certifican estar a paz y salvo por todo concepto; para constancia, se firma la presente acta en original por los que en ella intervinieron, a los veinticinco (25) días del mes de febrero de dos mil veinticinco (2.025)


JUAN CARLOS NOFFRA MUJICA
 Contratista


SANDRA VALLEJOS DELGADO
 Supervisor

Elaboró: Santiago Vanegas Q. - Contratista